

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO 0525 DE 2019

Lucia  
20191007  
9:20am.

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

- A) Que el Departamento Nacional de Planeación en el mes de agosto de 2019 publicó el Documento de Distribución 037 que realiza la distribución parcial de los recursos de Complemento de Planta.
- B) Que la Secretaría de Educación mediante oficio SEUAF 2880, solicita la armonización de los recursos asignados mediante el Documento de Distribución 037, de igual forma, solicita traslados presupuestales a nivel de componente de inversión.
- C) Que la Secretaría de Hacienda verificó la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para aplicar los ajustes, en consecuencia:

DECRETA

<b>ARTÍCULO PRIMERO:</b>	Contracreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13109	SGP-Educacion-Complemento de Planta Estimado	17.408.779.191,00
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>17.408.779.191,00</b>
<b>ARTÍCULO SEGUNDO:</b>	Acreditar en el Presupuesto de Rentas las siguientes partidas:	
13101	SGP-Educacion-Poblacion Atendida	17.408.779.191,00
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>17.408.779.191,00</b>
<b>ARTÍCULO TERCERO:</b>	Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
28 02 3 33 11 003 009 25	Complemento de Planta Estimado	5.008.779.191,00
28 12 3 33 11 003 009 24	Arrendamiento Plantas Físicas	24.000.000,00
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>	<b>5.032.779.191,00</b>
<b>ARTÍCULO CUARTO:</b>	Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:	
28 02 3 33 11 003 009 01	Sueldo con sit de fondos Docentes	5.008.779.191,00
28 12 3 33 11 003 009 05	Fortalecimiento del Servicio Educativo	24.000.000,00
	<b>TOTAL CREDITOS</b>	<b>5.032.779.191,00</b>
<b>ARTÍCULO QUINTO:</b>	El presente decreto rige a partir de su publicación	

PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

Dado en Manizales, a los

días del mes de

30 SEP 2019

de

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON  
Alcalde

OLGA LUCIA GOMEZ GOMEZ  
Secretario de Despacho  
Secretaría de Hacienda

Vo.Bo. PAULA ANDREA LOPEZ ALVARAN  
Secretario de Despacho  
Secretaría Jurídica

Digitó: Jao  
Revisó: Gadr